

**CONTESTANDO A ASPES**

A lo largo del curso y durante la campaña electoral, la asociación ASPES ha estado y está enviando a los centros una serie de panfletos que con poca base y menos credibilidad, lanzan una serie de propuestas "extraordinarias" encaminadas a mejorar las condiciones laborales del profesorado de Secundaria, al mismo tiempo que cuestionan a otros cuerpos docentes y al resto de los Sindicatos.

En realidad, la única propuesta que ASPES ha realizado hasta el momento ha sido la petición de un complemento para los profesores de Secundaria, similar al que cobran los maestros que imparten el 1º ciclo de la ESO, dejando por el camino a Profesores Técnicos, Profesores de Escuelas de Artes, Profesores de EOI, Profesores de Conservatorio, etc.

Para ello, han llevado a cabo actuaciones, a las que no dejan de dar publicidad, pero que en el fondo ninguna de ellas es apropiada para conseguir el objetivo que dicen perseguir, ni siquiera están debidamente justificadas:

- Primero llevaron a cabo una recogida de firmas, sin tener en cuenta que es papel mojado, cuando la petición no está todo lo convenientemente justificada; ya que estamos hablando de algo que no figura en ninguna ley.
- Después escribieron una carta a la Ministra de Educación; la cual parece ser denegó dicho complemento.
- Seguidamente hacen propuestas en las Juntas de Personal de cada una de las provincias de esta Comunidad con objeto de aprobar peticiones del citado complemento.
- Y, por último, han llevado a cabo una campaña de reclamaciones individuales, que carecen de base legal alguna y que evidentemente serán rechazadas.

Hasta aquí, equivocados o no, consideramos que es su estrategia y, por tanto, allá cada cual con sus planteamientos; pero ante el panfleto que reparte al profesorado esta asociación sobre la reunión del pleno de la Junta de Personal donde incluyeron este tema, FETE-UGT quiere dejar muy claro los siguientes puntos:

1. ASPES presento a la Junta de Personal un asunto en el que se hacía una serie de consideraciones y juicios de valor difíciles de compartir (fundamentalmente, un resumen de todo su ideario y propaganda electoral), para finalmente pedir el tan manoseado complemento para los profesores de Secundaria y Catedráticos.
2. En la Junta de Personal se dijo lo que ya se había reiterado en la inclusión del punto en el orden del día, que la Junta de Personal es de ámbito provincial y que carece de competencia más allá y, menos, cuando la petición no se hace desde ASPES Palencia sino desde ASPES Regional y con sello de Salamanca.
3. Se les informó que la competencia, para tratar estos temas, la tienen los sindicatos que están en la Mesa de la Función Pública, tanto estatal como Regional, en donde están lo sindicatos representativos del conjunto de empleados públicos, tanto estatales como regionales, entre lo que se encuentra casualmente la UGT.
4. Ante todo ello, se optó por retirar el punto del orden del día, no por lo que ellos dicen en sus acostumbrados juicios de valor sobre los demás, sino porque en la Junta de Personal no se puede pretender la inclusión de puntos en el orden del día que son propuestas electorales de su campaña.

**POR TODO ELLO, DESDE FETE-UGT MANIFESTAMOS NUESTRA MÁS ENERGICA REPULSA CONTRA ESTA ASOCIACIÓN, ANTE LA FALTA DE VERACIDAD DEL PANFLETO QUE INTENTA CONFUNDIR, OCULTANDO AL PROFESORADO LOS PROCESOS DE REIVINDICACIÓN Y NEGOCIACIÓN SEGUIDOS POR LOS SINDICATOS Y PARTICULARMENTE POR FETE-UGT ANTE LOS ÓRGANOS COMPETENTES, EN TEMAS QUE ESTA ASOCIACIÓN PRETENDE PRESENTAR AHORA ANTE EL COLECTIVO, COMO REIVINDICACIONES EXCLUSIVAMENTE SUYAS.**



<http://fete.ugt.org/castyleon/>